

| | |
|-------------------|------------------------------------|
| Asunto: | Anuncio SPT ocupación DPV-JA-SE |
| Documento: | SPT_20220419_Anuncio A-317 y A-398 |
| Versión: | 1.0 |

| | |
|-------------------|----------------|
| Fecha: | La de la firma |
| Realizado: | SPT |

Anuncio del Servicio de Planificación Tecnológica, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento, y Universidades por el que se otorga plazo para manifestar interés en la ubicación compartida y uso compartido de infraestructuras para la instalación de redes de comunicaciones electrónicas en carreteras de la Red de carreteras de Andalucía.

Habiéndose formulado solicitud de ocupación para la instalación de una red pública de comunicaciones electrónicas en los tramos de carreteras de la Red de carreteras de Andalucía que se citan a continuación:

- **Tramo 1:** Provincia de Jaén, carretera A-317, P.K. 46+750, en el término municipal de Santiago Pontones.
- **Tramo 2:** Provincia de Sevilla, carretera A-398, P.K. 15+185 al P.K. 18+850, de Alcalá de Guadaíra a Carmona, en el término municipal de Carmona.

Esta Dirección General, a instancia de la Dirección General de Infraestructuras, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, acuerda realizar el trámite de información pública previsto en la Ley 9/2014, de 9 de Mayo, General de Telecomunicaciones, estableciendo un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la firma de este anuncio, para que los operadores de comunicaciones electrónicas que se encuentren interesados en la ubicación compartida y uso compartido del dominio público para la instalación de su red pública de comunicaciones electrónicas en los tramos citados, manifiesten tal interés.

Los operadores interesados, presentarán sus solicitudes dirigidas a la Dirección General de Economía Digital e Innovación (DGEDI), firmadas por el correspondiente representante legal, preferentemente por Presentación Electrónica General de la Junta de Andalucía¹, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

¹ https://ws094.juntadeandalucia.es/V_virtual/SolicitarTicket?v=PEG

Procedimiento Administrativo Común. Las solicitudes deberán contener como mínimo la siguiente información:

- a) Nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente. Acreditación de la personalidad del solicitante.
- b) Dirección.
- c) Persona de contacto.
- d) Medio de notificación.
- e) Identificación de la vía (matrícula).
- f) Tramo solicitado, indicando punto kilométrico inicio y final.
- g) Lugar y fecha.

En caso de cualquier duda sobre el procedimiento pueden consultar la información publicada en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/areas/tic-telecomunicaciones/infraestructuras/paginas/despliegue-red-publica.html> o realizar una consulta a través del correo electrónico spt.dgedi.cteicu@juntadeandalucia.es

El Jefe de Servicio de Planificación Tecnológica



| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | PABLO JIMENEZ LARA | 20/04/2022 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmTSUMMFVL3VCR2FH4BYA67W4EM | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |